CONVOCATORIA No. 003-2026

CONTRATACIÓN CAMBIO DE FLAUTAS DE AGUA EN MATERIAL GALVANIZADO A PVC Y REGISTROS DE AGUA EN ZONAS COMUN Y PRIVADA

La Administración del Conjunto Residencial Anturio I P.H. invita a empresas, contratistas y personas naturales especializadas en instalaciones hidráulicas y redes de suministro de agua potable a presentar sus propuestas técnicas y económicas para la ejecución del proyecto de cambio de flautas de agua existentes en material galvanizado por tubería PVC, así como el cambio de registros de agua tanto en zonas comunes y privadas.

La presente convocatoria tiene como finalidad garantizar el adecuado funcionamiento de las redes hidráulicas, prevenir fugas, filtraciones y daños ocasionados por el deterioro de las tuberías existentes, y mejorar las condiciones de mantenimiento y control del suministro de agua en las diferentes torres del conjunto.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El Conjunto Residencial Anturio I P.H. está conformado por:

- 16 torres residenciales
- 6 pisos por torre
- 96 flautas de distribución, correspondientes a una (1) por cada piso.

El proyecto contempla la intervención de las flautas de distribución de agua que actualmente se encuentran instaladas en material galvanizado, para realizar su reemplazo por tubería PVC, incluyendo los respectivos registros de agua tanto en las zonas comunes como en las zonas privadas, según las condiciones técnicas de cada instalación.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de una empresa o contratista especializado para realizar el suministro de materiales, mano de obra, desmontaje y retiro de las flautas existentes en material galvanizado, instalación de nuevas flautas en PVC y adecuación o cambio de registros de agua en las 16 torres del conjunto residencial, incluyendo las intervenciones necesarias en zonas comunes y privadas, así como la realización de los acabados, pintura de gabinetes deteriorados y retiro de los escombros durante la ejecución de los trabajos.

3. ALCANCE Y ACTIVIDADES PARA EJECUTAR

La propuesta deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actividades:

Diagnóstico e inspección técnica

- Inspección del estado actual de las flautas galvanizadas y sus conexiones.
- Verificación de las condiciones de las redes hidráulicas existentes.
- Identificación de los registros de agua ubicados en zonas comunes y privadas.
- Determinación de los materiales, diámetros y accesorios requeridos para la instalación.
- Identificación de las condiciones particulares de intervención en cada torre y piso.

Desmonte y retiro de tuberías existentes

- Desmonte de las flautas existentes en material galvanizado.
- Retiro de tuberías, accesorios y elementos que deban ser reemplazados.
- Manipulación adecuada de las instalaciones para evitar daños en las redes hidráulicas y estructuras existentes.
- Pintura de gabinetes deteriorados por oxido
- Transporte y disposición final de los materiales y residuos retirados.

Instalación de nuevas flautas en PVC

- Suministro e instalación de nuevas flautas de distribución de agua en PVC.
- Suministro e instalación de accesorios, uniones, codos, adaptadores y demás elementos necesarios.
- Adecuación de las conexiones a las redes existentes.
- Instalación y aseguramiento de las tuberías, garantizando su correcta fijación y estabilidad.
- Verificación de diámetros y especificaciones técnicas de acuerdo con las condiciones hidráulicas de la copropiedad.

Cambio y adecuación de registros de agua

- Revisión de los registros existentes en zonas comunes y privadas.
- Suministro e instalación de nuevos registros.
- Adecuación de conexiones para garantizar el cierre y apertura del suministro de agua.
- Garantizar que cada registro permita realizar el control independiente del suministro, según la configuración de la red existente.
- Verificación de su funcionamiento y ausencia de fugas.

Obras civiles y restitución de acabados

El contratista deberá contemplar dentro de su propuesta todas las actividades necesarias para entregar las áreas intervenidas en condiciones adecuadas, incluyendo:

- Apertura de muros, nichos o espacios requeridos para acceder a las tuberías.
- Resane de las áreas intervenidas.
- Restitución de los acabados en ladrillo.
- Reposición de piezas o elementos que deban retirarse para realizar la instalación.
- Acabados uniformes y acordes con las condiciones existentes.
- Sellado de perforaciones y espacios generados durante la intervención.

Protección, limpieza y disposición de residuos

- Protección y recubrimiento de las zonas de trabajo antes de iniciar las actividades, utilizando materiales adecuados para evitar daños o suciedad en pisos, barandas, paredes, puertas y demás elementos.
- Protección de las áreas comunes y privadas durante la ejecución de los trabajos.
- Limpieza permanente de las zonas intervenidas.
- Recolección y retiro de escombros, residuos de construcción, tuberías y materiales sobrantes.
- Transporte y disposición final de los residuos en sitios autorizados.
- Entrega de cada área intervenida completamente limpia y libre de materiales.

Pruebas y puesta en funcionamiento

- Realización de pruebas hidráulicas y de presión, según las especificaciones técnicas del sistema instalado.
- Verificación de la estanqueidad de las conexiones y ausencia de fugas.
- Comprobación del funcionamiento de los registros.
- Restablecimiento del suministro de agua una vez verificadas las condiciones de funcionamiento.
- Entrega de las instalaciones en óptimas condiciones de operación.

4. REQUISITOS PARA LOS PROPONENTES

Los interesados deberán acreditar experiencia en instalación, mantenimiento y adecuación de redes hidráulicas, y presentar los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal, si aplica.
2. RUT actualizado.
3. Copia del documento de identidad del representante legal o contratista.
4. Portafolio de servicios.
5. Certificaciones de experiencia en proyectos similares.

6. Referencias comerciales de trabajos ejecutados.
7. Certificación de afiliación y pago de seguridad social del personal, según corresponda.
8. Plan de trabajo y medidas de seguridad y salud en el trabajo.
9. Relación del personal técnico que ejecutará las actividades.

5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

La propuesta deberá incluir:

- Descripción detallada de las actividades y metodología de ejecución.
- Valor discriminado por torre, piso y/o flauta intervenida.
- Valor del cambio de tuberías y accesorios.
- Valor de los registros de agua antifraude para zonas comunes y privadas.
- Especificaciones técnicas de las tuberías PVC, diámetros, referencias y marcas.
- Relación de materiales y cantidades estimadas.
- Valor de las obras civiles y restitución de acabados en ladrillo.
- Costos de protección y recubrimiento de las zonas de trabajo.
- Cronograma de ejecución, indicando tiempo estimado por torre y piso.
- Número de trabajadores que estarán a cargo de la ejecución.
- Garantía ofrecida sobre materiales, instalaciones y mano de obra.
- Pólizas de cumplimiento, calidad y estabilidad de la obra
- Condiciones de pago.
- Vigencia de la oferta.

IMPORTANTE: No se aceptarán propuestas que contemplen únicamente el cambio de tuberías. El proponente deberá incluir todos los trabajos complementarios, protección de superficies, restitución de acabados, limpieza y retiro de escombros, de manera que las áreas intervenidas sean entregadas en condiciones adecuadas.

6. VISITA TÉCNICA

Los interesados deberán coordinar con la Administración una visita técnica al conjunto residencial, con el propósito de conocer las condiciones de las instalaciones hidráulicas, verificar los puntos de intervención y determinar las necesidades reales del proyecto.

La visita permitirá establecer las cantidades de materiales, los procedimientos de instalación y las actividades complementarias requeridas para presentar una propuesta técnica y económica ajustada a las condiciones y presupuesto de la copropiedad.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Administración evaluará las propuestas teniendo en cuenta:

- Experiencia y trayectoria del proponente.
- Calidad y especificaciones técnicas de los materiales.

- Alcance de los trabajos ofrecidos.
- Metodología y cronograma de ejecución.
- Garantías sobre materiales e instalación.
- Cumplimiento de las condiciones de seguridad.
- Calidad de los acabados y restitución de las áreas intervenidas.
- Valor total de la propuesta y relación costo-beneficio.

8. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico:
convocatoriascranturio1@gmail.com

- **Fecha de apertura:** 09 de noviembre de 2026.
- **Fecha límite de recepción:** 17 de noviembre de 2026.
- **Hora de cierre:** 10:00 am.

9. CONDICIONES GENERALES

- El contratista seleccionado deberá garantizar la calidad de los materiales y de los trabajos ejecutados.
- La ejecución deberá realizarse de manera organizada, procurando minimizar las afectaciones a los residentes y garantizando la continuidad del servicio de agua mediante una programación previa de los cortes necesarios.
- Cualquier suspensión del suministro deberá ser coordinada y autorizada previamente por la Administración, con la debida comunicación a la comunidad.
- El contratista será responsable de los daños ocasionados a bienes comunes o privados durante la ejecución de los trabajos.
- Se deberá garantizar la protección de las áreas intervenidas y la adecuada restitución de los acabados.
- No se reconocerán valores adicionales por actividades que debieron estar contempladas dentro del alcance inicialmente contratado.
- La copropiedad podrá solicitar aclaraciones, ajustes o información complementaria sobre las propuestas recibidas.
- La presentación de una propuesta no obliga a la copropiedad a contratar con ninguno de los participantes.

La Administración agradece la participación de empresas y contratistas especializados, e invita a presentar propuestas completas, detalladas y competitivas que garanticen la calidad, seguridad y durabilidad de los trabajos.

Cordialmente,

ADMINISTRACIÓN
CONJUNTO RESIDENCIAL ANTURIO I P.H.